UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

RESOLUCION Nº 27 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS" - ID Nº 220.347", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Asunción, 2 de junio de 2011.-

VISTA: La Nota UCP Nº 471/11 de fecha 01 de junio de 2011, presentada por la Gerencia Administrativa de esta Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y

CONSIDERANDO: Que en ella se remite el informe del Comité de Evaluación y solicita la adjudicación de la LCO Nº 09/2011 para la **"Contratación de servicios de publicaciones varias e informes de resultados" - ID Nº 220.347",** realizado en el marco del Programa Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1.880 BL/PR, proyecto ejecutado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo;

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se han presentado **4 (cuatro) ofertas**;

QUE, según el Acta de Evaluación de ofertas correspondiente a la LCO Nº 09/2011, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes IMPRENTA GAMA S.A. NEMPRE PRODUCCIONES, ARTES GRAFICAS GM S.R.L. y AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A., conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

QUE, en la evaluación realizada se pudo constatar que la oferta presentada por la empresa AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A. cumple con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta la oferta económica más baja, siendo por lo tanto la oferta evaluada más baja.

QUE, el presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 206.250.000.- (Guaraníes doscientos seis millones doscientos cincuenta mil), del

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

RESOLUCION Nº 27 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS" - ID Nº 220.347", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II". El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 y 20;

QUE, la Ley Nº 3.714/09, que aprueba el Convenio de Préstamo N° 1.880/BL-PR, estipula en el artículo 3.01 del Anexo, de la "Ejecución y Administración del Programa", que "La responsabilidad técnica y operativa de coordinación del Programa estará a cargo del despacho del Viceministro de Educación quien lo ejecutará a través de la DGEI y EB..., de la misma manera en el punto 3.02 establece que:" La responsabilidad de la coordinación general del Programa será de la DGEI y EB. El Coordinador Ejecutivo del Programa será el Director/a General de la DGEI y EB…" y que, en su artículo 3.04 del Anexo, la citada Ley estipula que "La UCP, adaptada a las nuevas funciones, será responsable de los procesos de elaboración y seguimiento del presupuesto, planificación financiera, tesorería, contabilidad, rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento financiero del Programa, así como de las contrataciones y adquisiciones….

QUE, la Resolución Nº 9631 de fecha 5 de mayo de 2011, autoriza a la Señora DORA INES PERROTTA, en su carácter Coordinadora Ejecutiva, *"a representar a la Unidad Coordinadora de programas MEC/BID del Ministerio de Educación y Cultura, en los siguientes actos Administrativos: ....; Resoluciones de la Unidad Coordinadora del Programa en general; ....; y en los demás procesos contenidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley 3439/07, y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, con excepción de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales... ".-*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC/BID

RESUELVE:

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

RESOLUCION Nº 27 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS" - ID Nº 220.347", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Art.1°. ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2011 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS - ID Nº 220.347** a la empresa **AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.**, conforme el siguiente detalle:

EMPRESA: AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.

Ítem	Descripción	Cant.	Especificaciones técnicas	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Impresión de Informes de Resultados**	2.500 Ejemplares de libros	**Tamaño:** 21,5 cm x 27,9 cm. (cerrado) **Tripa:** **Cantidad de páginas:** 100 páginas + **tapa:** 4t/0 plastificada en triplex 250g.- **Papel:** obra 80 gramos. **Impresión:** full color.- **Encuadernación:** Tipo libro.-	7.760	**19.400.000**
2	**Publicación "Paraguay Educación en Cifras 2009"**	12.500 Ejemplares	**Tamaño:** 21 cm x 29,7 cm. **Tripa:** **Cantidad de páginas:** 76 páginas incluye tapa y contratapa.- **Tapa y Contratapa:** Papel ilustrado de 190 gramos impreso en selección de colores.- **Papel:** Papel ilustrado de 90 gramos.- **Impresión:** full color.- **Encuadernación:** A Caballo.-	3.680	**46.000.000**
TOTAL					**65.400.000**

MONTO ADJUDICADO: **GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (IVA INCLUIDO)**

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

RESOLUCION Nº /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS" - ID Nº 220.347", REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Art.2°. **AUTORIZAR,** a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a todas aquellas empresas que han presentado oferta para la presente contratación.

Art.3°. **ENCARGAR,** a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la suscripción del contrato con la empresa **AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.,** conforme a los montos establecidos en el Art 1° de la presente resolución.

Art. 4°. **CUMPLIDO** archivar

SRA. DORA INES PERROTTA
Coordinadora Ejecutiva

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py